



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **49331 CD – UCR - EVOLUCIÓN**, de la diputada Ciancio, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para implementar la ley 13853; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la Ley 13853.

Sala de la Comisión, 06 de Octubre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – RUBEO – ESPÍNDOLA – LENCI – BOSCAROL – SOLA.